

Iniciativa Mejor Atención para las ENT

Pasos para el desarrollo e implementación de planes operativos en los países



Este documento está dirigido a gestores nacionales y locales para apoyar el desarrollo e implementación de la Iniciativa Mejor Atención para las ENT.

Presenta de forma práctica las **etapas del proceso**, desde la organización del trabajo y la selección de redes, hasta el monitoreo, la ampliación y la sostenibilidad de las intervenciones en la atención primaria de la salud.



Paso 1: Conformar un grupo de trabajo interprogramático (GTIP)

Integrado por:

- Autoridades sanitarias y responsables de los ministerios de salud en las áreas de enfermedades no transmisibles, servicios de salud y atención primaria (APS), sistemas de información, farmacia, compras y suministros.
- Referentes ministeriales y de los servicios de salud vinculados a las ENT.
- Asesor de OPS en los países.
- Coordinador o grupo de trabajo de HEARTS.

- Instituciones académicas.
- Coordinadores de centros de salud.
- Asociaciones profesionales vinculadas con las ENT.
- Socios estratégicos como posibles financiadores.
- Responsables de farmacia, de compras de insumos y medicación.
- Instituciones académicas.
- Asociaciones profesionales y científicas vinculadas con las ENT.

Entre sus funciones estarán: La selección de las RISS iniciadoras; **la determinación de los protocolos o vías clínicas** de diagnóstico y tratamiento de ENT y sus factores de riesgo; la evaluación inicial con la identificación de las capacidades y brechas en los servicios de las redes seleccionadas; la selección de prioridades y la elaboración y ejecución del plan de implementación y su monitoreo.

Paso 2: Selección de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS)

Considerar los siguientes aspectos:

- Distribución geográfica y madurez de la RISS.
- Población de referencia destinataria con enfoque de equidad.
- Número aproximado de personas beneficiarias.
- Número de centros de atención primaria (se recomienda al menos más de 10 para iniciar).
- Contar con sistemas de información y recolección de datos.
- Hospitales de referencia de la red, laboratorios y servicios de diagnóstico.
- Centros de atención Primaria que se encuentren implementando la iniciativa HEARTS.
- Líderes o gerentes locales de la red motivados.

Paso 3: Diagnóstico de situación de las RISS e identificación de brechas

- Utilizar la herramienta de valoración rápida de las capacidades e identificación de brechas para la atención de ENT (Anexo 1 de la Guía de Implementación de la Iniciativa, incorporada al conjunto de herramientas integradas para la evaluación y fortalecimiento de la APS).
- Realizar taller de análisis y planificación estratégica con los actores involucrados (GTIP y Coordinadores de centros de salud de las RISS seleccionadas).

Paso 4: Desarrollo de un plan de acción para reducir las brechas identificadas

- Priorizar las brechas y problemas identificados (matriz de priorización anexo 2 de la Guía de Implementación).
- Definición de objetivos de acuerdo con los problemas priorizados y agruparlos por área estratégica de la iniciativa.
- Determinación para cada objetivo de la actividad, líneas de tiempo, actores involucrados, línea de base, meta, indicadores y presupuesto.
- Apoyarse en las herramientas suministradas en anexos 2, 3, 4 y 5 de la Guía de Implementación.

Aprobación del plan por las autoridades sanitarias.

Las referencias a anexos corresponden a los anexos incluidos en el documento "Guía de Implementación de la Iniciativa Mejor Atención para las ENT"

Paso 5: Ejecución del plan. Monitoreo y ajustes

- Reuniones periódicas del grupo de trabajo interprogramático (GTIP).
- Ejecutar estrategias de alcance comunitario y reducción de inequidades vinculados a los determinantes sociales. (Anexo 8).
- Apoyarse en las nuevas tecnologías (telesalud e historia clínica electrónica).
- Apoyarse en los recursos disponibles de OPS para las distintas áreas estratégicas (Anexo 8).
- Incluir un programa de asignación y distribución de recursos humanos con orientación sobre APS con un plan de mejora de las capacidades de los equipos de salud y decisores (Anexos 6, 7 y 8).
- Definir y adaptar listados de medicamentos y tecnologías. (Anexo 5).
- Fondo Estratégico de la OPS (Anexos 5 y 9).
- Realizar monitoreo y supervisión permanente (Anexos 3 y 4).

Paso 6: Ampliar y escalar. Sostenibilidad

- Adoptar un enfoque gradual a partir de las lecciones aprendidas y con estimación de costos.
- Promover y fortalecer la capacidad técnica y de gestión a fin de asegurar la sostenibilidad.
- Integrar el modelo elegido en el sistema de atención de salud existente para institucionalizar el enfoque.
- Elaborar un plan estratégico y operativo para extender el proyecto a todo el país.

Acceda a la Guía de Implementación de la Iniciativa Mejor Atención para las ENT con todos sus anexos para llevar a cabo estos pasos **aquí**.

